

ral Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, calle Juan de Lara Nieto, sin número, teléfono 455 18 00, telefax 455 18 71.

b) Fecha límite para efectuar la solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta el día 8 de mayo de 1995, inclusive. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegramas, en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en Sevilla, calle Juan de Lara Nieto, sin número.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. *Fecha, hora y lugar de la apertura:* Tendrá lugar a las doce horas del día 11 de mayo de 1995, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. *Fianza provisional:* 1.480.000 pesetas.

9. *Modo esencial de financiación:* El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 74.000.000 de pesetas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicataria, en su caso:* Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses.

13. *Otra información:* Cada licitador presentará, en mano, o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6, b), de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de marzo de 1995.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de marzo de 1995.—El Secretario general técnico, Carlos Alvarez Ramos.—27.194.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación de suministros del expediente SB-1/95: «Adquisición de vacunas contra la brucelosis y tuberculosis en el ganado bovino y ovino-caprino».

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en calle Juan de Lara Nieto, sin número, teléfono 455 18 00, telefax 455 18 71.

2. *Forma de adjudicación:* Subasta, sin trámite de admisión previa.

3. *Naturaleza del suministro:* Adquisición de vacunas contra la brucelosis y tuberculosis en el ganado bovino y ovino-caprino.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta días, a contar desde el siguiente a la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, calle Juan de Lara Nieto, sin número, teléfono 455 18 00, telefax 455 18 71.

b) Fecha límite para efectuar la solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Las proposiciones se presentarán o se enviarán por correo, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a la última ubicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegramas, en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en Sevilla, calle Juan de Lara Nieto, sin número.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. *Fecha, hora y lugar de la apertura:* Tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará al día siguiente, también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación del lote o lotes a los que se licite.

9. *Modo esencial de financiación:* El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 22.020.000 pesetas, dividido en cuatro lotes, tal y como se especifican en los pliegos de condiciones.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicataria, en su caso:* Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses.

13. *Otra información:* Cada licitador presentará, en mano, o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6, b), de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de marzo de 1995.—El Secretario general técnico, Carlos Alvarez Ramos.—27.193.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación de suministros del expediente SC-1/95: «Adquisición crotales de identificación de pequeños rumiantes y tenazas para su implantación».

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en calle Juan de Lara Nieto, sin número, teléfono 455 18 00, telefax 455 18 71.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso, por el procedimiento de licitación abierta.

3. *Naturaleza del suministro:* Adquisición de crotales de identificación de pequeños rumiantes y tenazas para su implantación.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta días, a contar desde el siguiente a la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, calle Juan de Lara Nieto, sin número, teléfono 455 18 00, telefax 455 18 71.

b) Fecha límite para efectuar la solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Las proposiciones se presentarán o se enviarán por correo, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegramas, en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en Sevilla, calle Juan de Lara Nieto, sin número.

c) Lengua o lenguas en la que debe redactarse: Española.

7. *Fecha, hora y lugar de la apertura:* Tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente, también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. *Fianza provisional:* 560.000 pesetas.

9. *Modo esencial de financiación:* El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 28.000.000 de pesetas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicataria, en su caso:* Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios que se utilizará para la adjudicación:* La oferta económica más barata y la calidad del material, entendiéndose por ésta la resistencia y persistencia del mismo.

14. *Otra información:* Cada licitador presentará, en mano, o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas adminis-